



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Dirección del Periódico Oficial

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Martes 3 de Marzo de 2026

NÚM. 24

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

**Dirección del Periódico Oficial**

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICHOACÁN**

**MODIFICACIÓN AL ORGANIGRAMA MUNICIPAL**

**ACTA NÚMERO 22**

En el municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 09:00 horas, del día 28 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la «22ª Sesión Ordinaria», misma que se desarrolló bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .
- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- *Presentación para su análisis y en su caso aprobación a las Modificaciones del Organigrama Municipal del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán administración 2024-2027.*
- 9.- . . .
- 10.- . . .

**Octavo punto.-** Siguiendo con el orden del día, presentación para su análisis y en su caso aprobación a las Modificaciones del Organigrama Municipal del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán Administración 2024-2027. Acto seguido, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del punto de trata, mencionando que es imprescindible para el Ayuntamiento, crear la estructura Orgánica que permita distinguir y reconocer las cadenas de mando, con la finalidad de precisar las actividades y áreas que corresponden a cada servidor público, por lo anterior se solicita a este Honorable Cuerpo del Cabildo presente, realicen la aprobación a las Modificaciones del Organigrama Municipal

del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán Administración 2024-2027. Una vez explicado lo anterior, se abre una ronda de participaciones donde el cuerpo del Cabildo presente, manifiestan estar de acuerdo en la aprobación del presente punto. En seguida, retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Miguel Vázquez Serrano, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes. Una vez concluido el presente punto se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

.....  
.....  
.....

**Décimo punto.-** Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 22ª. Sesión Ordinaria siendo las 11:16 once horas y dieciséis minutos, del día 28 veintiocho del mes de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal.- Regidores: C. J. Cruz Rodríguez Vieyra, C. Karla Huacuz Moreno, C. Luis Manuel Peñaloza Román, C. María Teresa Tinoco Valdez, C. Rodrigo Díaz Godínez, C. Rubí Santibáñez Cruz, C. Julián Martínez González, C. Mía Nicole Ibarra Gómez, C. Jorge Luis Muñoz Pérez, C. Pedro Hernández Gómez.- C. Miguel Vázquez Serrano, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Mich. (Firmados).

C. Rosa María Meléndez Luviano, Síndica Municipal. (no firmo).

=====

COPIA SIN VALOR LEGAL





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL